



I. Ubicación del requerimiento

| |
|---|
| Inciso: 02 "Presidencia de la República" |
| Unidad/es Ejecutora/as: "Instituto Nacional de Estadística." |
| Unidad/es Organizativa/as: |

II. Plazas

| |
|--|
| Cantidad de Plazas: Registro de aspirantes a Encuestador/a con perfil psicomotricista, fonoaudiología o psicología en los diecinueve Departamentos del país |
| Naturaleza del Vínculo: Contrato Laboral |

III. Objeto del Puesto

| |
|--|
| Finalidad: Aplicar test de desarrollo y medidas antropométricas en los hogares seleccionados, de forma veraz y comprometida con los objetivos definidos, para el cumplimiento del objetivo de la ENDIS. Aplicar técnicas de entrevista y de consistencia, asegurándose de transmitir discreción, reserva y confidencialidad a las personas entrevistadas respecto de la información aportada y su identidad. |
|--|

IV. Identificación del Puesto

| |
|---|
| Nombre: Aplicador de test. |
| Escalafón/Tipo: Otros |
| Grado/Nivel: |
| Denominación: |
| Serie: |
| Grupo: 19 – Servicios profesionales, técnicos, especializados y aquellos no incluidos en otros grupos. |
| Subgrupo: 13 Investigación de mercado y estudios sociales |



V. Tareas Claves

- 1) Realizar los test de desarrollo en niños de 6 a 11 años
- 2) Responder las dudas y observaciones de la Sección Crítica - Codificación
- 3) Realizar en caso que lo requiera medidas antropométricas por ejemplo: talla, peso y perímetro de cintura en niños, etc.
- 4) Realizar cualquier otra actividad relativa al cargo no detallada que le sea solicitada por su superior jerárquico.

VI. Niveles de Exigencia

| | Alto | Medio | Bajo |
|--|------|-------|------|
| COMPLEJIDAD DE LAS TAREAS | | X | |
| AUTONOMIA REQUERIDA | X | | |
| RESPONSABILIDAD DE LAS ACCIONES | X | | |
| PERICIA | | X | |

VII. Condiciones de Trabajo

- a) **Carga Horaria:** se establecerá la carga de test a realizar de acuerdo al volumen de la muestra para cada trabajo especial. La carga de trabajo es a destajo, por lo que es variable para cada departamento y localidad.
- b) **Remuneración propuesta:** Las personas que desempeñen las funciones de encuestador, percibirán sus retribuciones por encuesta en función de la complejidad del respectivo formulario, el grado de dificultad previsto para la concreción de cada entrevista y la duración de la misma (Artículo 63 de la ley 19.355 del 19 de diciembre de 2015 y artículo 54 de la ley 18.719 del 27 de diciembre 2010). El pago será por encuesta realizada, completa y aceptada.
- c) **Lugar habitual de desempeño:** Departamento donde se postuló.
- d) **Tiempo de contratación:** Las contrataciones no podrán tener un plazo inicial superior a los doce meses. Al vencimiento el plazo se extingue la relación contractual, excepto que las partes acuerden una prórroga antes del vencimiento del plazo contractual. Cada renovación individual sucesiva al contrato original no podrá ser por un plazo superior a los 12 meses (Artículo 63 de la ley 19.355 del 19 de diciembre de 2015 y artículo 54 de la Ley 18.719 del 27 de diciembre de 2010)



- e) **Otras condiciones específicas:** Concurrir y participar en reuniones de coordinación y talleres, realizar los cursos de capacitación previa y recapitación.
- f) **Disponibilidad y flexibilidad horaria.**
El trabajo se realiza en equipo por lo que cada persona deberá coordinar y ajustarse a los tiempos y disponibilidad de los otros integrantes del equipo. Se debe contar con disponibilidad luego del horario escolar y durante los fines de semana.
- g) **Conocer y cumplir con las políticas y procedimientos de seguridad de la información.** Utilizar los activos de información del INE únicamente para los propósitos autorizados adoptando las medidas de protección necesarias.

VIII. Requisitos solicitados:

1. EXCLUYENTES

A. - Formación:

Haber cursado al menos 3er año de las siguientes carreras de la Universidad de la República u otras Instituciones de nivel terciario aprobadas por el Ministerio de Educación y Cultura: Psicomotricidad, Fonoaudiología o Psicología. Y de ser titulado de cualquiera de estas carreras no podrá tener una antigüedad mayor a 5 años al momento del cierre de las inscripciones.

2. A VALORAR

• A.- Formación.

- Formación superior a 3er año de nivel terciario de las siguientes carreras de la Universidad de la República u otras Instituciones de nivel terciario aprobadas por el Ministerio de Educación y Cultura :
Licenciatura en Psicomotricidad
Licenciatura en Fonoaudiología
Licenciatura en psicología
- Cursos, seminarios o talleres específicos sobre la tarea a desarrollar.

B.- Experiencia.

- Experiencia en la aplicación de test de desarrollo
- Práctica estudiantil o experiencia de trabajo en infancia.
- Experiencia en trabajo en equipo.



3- COMPETENCIAS CONDUCTUALES Y /O FUNCIONALES

- Capacidad para aprender
- Dinamismo - energía
- Comunicación efectiva
- Capacidad de relacionamiento.